



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°179

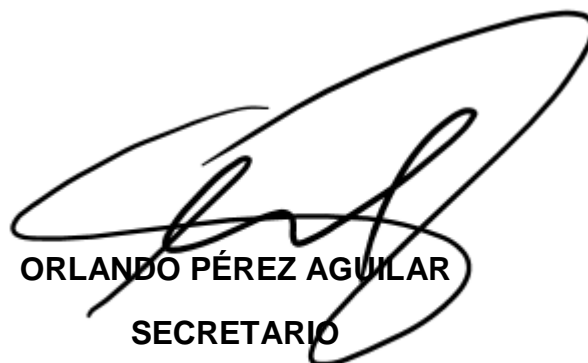
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **VICTOR MANUEL HERRERA ALVARADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1096951541, tarjeta profesional No. 342242 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01143-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 26 de enero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora EUTIQUIA OFELIA APARICIO ARCHILA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente **EDICTO** se fija en un lugar público de la secretaría ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **LUNES QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°180

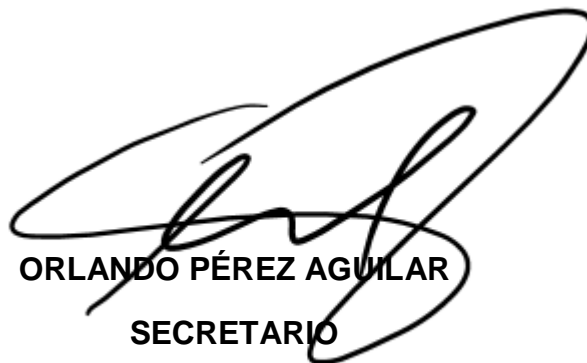
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **STEPHANIE GUERRA MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1065596811, tarjeta profesional No. 227031 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01406-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de diciembre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO VEINTE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente **EDICTO** se fija en un lugar público de la secretaría ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **LUNES QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°181

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

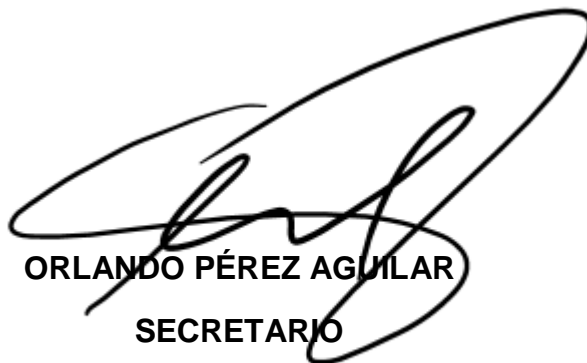
EMPLAZA AL:

Doctor **SERGIO ANDRES LIZARAZO PINILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13565400, tarjeta profesional No. 188332 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01138-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 9 de abril del año 2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES (22) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente **EDICTO** se fija en un lugar público de la secretaría ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **LUNES QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO